

A C T A N° 12
REUNION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En Visviri a 29 días del mes de Abril del 2010, se reúne el Concejo Municipal en sesión ordinaria, siendo presidida la reunión por el Alcalde y Presidente del Concejo **SR. GREGORIO MENDOZA CHURA**, actuando como Secretario Municipal y Ministro de fe, el Sr. Luis Hernández Zapata, y contándose con la asistencia de los siguientes Concejales:

- ❖ SR. LUCIO CONDORI ALAVE
- ❖ SR. BERNARDO TARQUI CRUZ
- ❖ SR. FRANCISCO FLORES MAMANI
- ❖ SR. DELFIN ZARZURI CONDORI
- ❖ SR. JORGE QUELCA FLORES
- ❖ SR. ANGEL VILLANUEVA SARCO

TABLA A TRATAR:

1. Cuenta Pública año 2009, expone el Sr. Gregorio Mendoza Chura, Alcalde de la comuna de General Lagos, esto de acuerdo al art. 67 de la Ley N° 18.695

Esta reunión contó con la presencia de la Jefa de Gabinete de la Gobernación Provincial de Parinacota, en representación del Sr. Gobernador, el Tte. De Carabineros Tenencia Visviri, funcionarios de la PDI, SAG, Servicio de Aduana, Presidente de la Unión Comunal de JJ.VV., Presidente de la Junta de Vecinos de Guacollo y Ancolacane; y pobladores de las distintas localidades de la comuna.

Siendo las 12:25 hrs. El Presidente del Concejo da por iniciada la sesión.

Se dirige a los presentes el Alcalde de la comuna de General Lagos Sr. Gregorio Mendoza Chura, quién procede a entregar la Cuenta Pública año 2.009, esto enmarcado en el art. 67 de la Ley 18.695.

Comienza mencionando que en el mes de Mayo se licitará el Salón de Eventos y la Plaza pública de Visviri.

Esta exposición es entregada acompañado de un data show, mencionando las áreas Municipal, Salud y Educación.

Menciona que los objetivos estratégicos en el PLADECO 2008 – 2012 para la comuna, según sector, son los siguientes:

SECTOR	OBJETIVO ESTRATEGICO
Desarrollo Económico y Medioambiente	1. Fomentar el uso sustentable del territorio comunal a través de iniciativas productivas innovadoras que aprovechen y protejan los recursos naturales y culturales
Desarrollo Social	2. Generar condiciones tendientes a garantizar derechos sociales en los ámbitos de vivienda, servicios básicos y protección social, especialmente en el caso de aquellos grupos más vulnerables. 3. Mejorar la calidad de la Educación y la Salud, fortaleciendo su componente intercultural. 4. Fortalecer la identidad local aymara como sello distintivo de la comuna, fomentando además la participación y asociatividad de sus habitantes.
Ordenamiento territorial	5. Mejorar la conectividad vial y digital de la comuna y disponer de instrumentos de planificación territorial.
Gestión Municipal	6. Mejorar la calidad y efectividad de atención de los servicios municipales

OBJETIVO 1: Fomentar el uso sustentable del territorio comunal a través de iniciativas productivas innovadoras que aprovechen y protejan los recursos naturales y culturales.

GANADERO
GANADERIA – TURISMO
TURISMO
MEDIOAMBIENTE

OBJETIVO 2: Generar condiciones tendientes a garantizar derechos sociales en los ámbitos de vivienda, servicios básicos y protección social, especialmente en el caso de aquellos grupos más vulnerables.

VIVIENDA
SERVICIOS BASICOS
PROTECCION SOCIAL

OBJETIVO 3: Mejorar la calidad de la educación y la salud, fortaleciendo su componente intercultural.

EDUCACIÓN
EDUCACIÓN – SALUD – DEPORTES
SALUD

OBJETIVO 4: Fortalecer la identidad local aymara como sello distintivo de la comuna, fomentando además la participación y asociatividad de sus habitantes.

IDENTIDAD
ORGANIZACIÓN SOCIAL

OBJETIVO 5: Mejorar la conectividad vial y digital de la comuna y disponer de instrumentos de planificación territorial.

COMUNICACIÓN
CONECTIVIDAD VIAL
PLANIFICACION TERRITORIAL

OBJETIVO 6: Mejorar la calidad y efectividad de atención de los servicios municipales.

GESTION MUNICIPAL

Muestra el organigrama municipal.

Menciona que de la Dirección de Desarrollo Comunitario dependen los siguientes depts.:

- Departamento de Desarrollo Social
- Departamento de Salud
- Departamento de Educación, y
- Departamento de Desarrollo Productivo

Según lo dispuesto en el párrafo IV art. 19 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695, la unidad encargada del Desarrollo Comunitario debe cumplir las siguientes funciones:

- ✓ Asesorar al Alcalde y Concejo Municipal en la promoción del desarrollo comunitario.
- ✓ Asesorar a las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna y proponer y ejecutar cuando corresponda medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con la Asistencia Social, Salud Pública, Protección del Medio Ambiente, Educación y Cultura, Capacitación, Deporte y Recreación y, promoción del empleo.

Para cumplir estas tareas la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) coordinara su accionar con los siguientes departamentos:

- ✓ Estratificación
- ✓ Asistencialidad
- ✓ Subsidios
- ✓ Organizaciones Comunitarias
- ✓ Deportes y Recreación
- ✓ Adulto mayor
- ✓ Oficina de información laboral

Da a conocer las actividades más relevantes de cada Depto.:

OFICINA DESARROLLO PRODUCTIVO

- Asistencia predial a ganado local.
- Programa de Dllo. Local, convenio INDAP – Municipalidad PRODESAL ganadero – altiplánico.
- Mejoramiento de la producción camélida.
- Capacitación a los ganaderos
- Obtención de recursos forrajeros
- Habilitación de suelos para cultivo
- Mejoramiento genético alpaquero
- Reparación baños antisárnicos y construcción baños antisárnicos
- Giras tecnológicas
- Ferias Ganaderas
- Área agrícola
- Maquinaria disponible : tractocultor, arador y surqueador, 2 retroexcavadora – 1 buldozer – 1 camión tolva – 1 camión aljibe.

SALUD, programas ejecutados:

- Evaluación del programa Cardiovascular
- Exámenes
- Evaluación del programa del Adulto Mayor
- Evaluación del programa Postrados
- Evaluación del programa Tuberculosis
- Evaluación del programa Infantil
- Chile crece contigo

SOCIAL, actividades más importantes:

- Entrevista a grupos familiares
- Talleres socio culturales
- Aplicación de Encuestas
- Ayudas sociales
- Reuniones grupales
- Postulación a becas
- Beneficios culturales
- Renovación de becas
- Contacto con instituciones
- Ingreso de Subsidios únicos Familiares
- Visitas domiciliarias
- Coordinación con Instituciones
- Realización de Informes Socioeconómicos
- Difusión de información de carácter social y comunitaria

SOCIAL, programas:

- Chile Crece Contigo a cargo del Depto. Salud, en el cual se implementará una Ludoteca

- Puente – Chile Solidario
- Habitabilidad 2009 Chile Solidario, según Convenio Firmado con la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación
- Autoconsumo 2009 Chile Solidario. Esta en la etapa de ejecución, beneficiará a familias, pertenecientes al Programa Chile Solidario, este proyecto se caracteriza por tener una fuerte participación familiar, puesto que cada familia aportara con la mano de obra en la construcción de los 5 invernaderos que serán de zinc, conservando las formas de construcción de la zona andina (barro y piedra) Los otros invernaderos serán de polietileno.

PLAN COMUNAL DE EMERGENCIA

El año 2009 se realizaron 02 Operativos Sociales.

Existe un stock de mercadería no perecible, calaminas, vigas, bidones de 200 lts, ropa de invierno, frazadas y colchones, los cuales son entregados previa certificación socio-económica a los pobladores de la comuna y en caso de catástrofe.

PROGRAMAS:

- Puente – Chile Solidario
- Habitabilidad año 2008 ejecución 2009
- Autoconsumo año 2008 ejecución 2009
- Autoconsumo año 2009 ejecución 2010

BECAS:

- Indígena
- Presidente de la República

PENSIONES:

- PBS Vejez
- PBS Invalidez
- Subsidios Familiares
- Ficha de Protección Social

OFICINA DE INTERMEDIACION LABORAL
AYUDAS SOCIALES
ACTIVIDAD NAVIDEÑA AÑO 2009

GESTION EDUCACION

Entrega los antecedentes generales de las escuelas:

- Matrícula general de escuelas e internos
- Rendimiento escolar

Da a conocer lo siguiente:

- Dotación docente
- Dotación Asistentes de la Educación
- Dotación Personal Administrativo

PROGRAMAS Y PROYECTOS

Ministerio de Educación

- Educación Intercultural Bilingüe (orígenes)
- Plan de Superación Profesional
- Pro-retención Escolar alumnos 7° y 8° año básico
- Educadores tradicionales
- Subvención escolar preferencial
- Fondo Mejoramiento apoyo a la Gestión Municipal Educación
 - Modernización Depto. de Educación
 - Transporte Escolar, adquisición camioneta
 - Cancelación Bono Protocolo acuerdo tripartito
 - Programa Fortalecimiento de la participación y apoyo de los Padres y Apoderados al proceso educativo.
 - Planificación y Rediseño Instrumentos de Apoyo a la Gestión Curricular.

JUNAEB

- Programa Escuelas Saludables
- Alimentación Internado de Chujlluta
- Cine Itinerante
- Teatro Itinerante
- Tour Cultural

FRIL – 2009

- Construcción e instalación cierres perimetrales escuelas de la comuna

Entrega el resumen de los Proyectos Externos.

Da a conocer los ingresos y gastos del Depto. de Educación

PLANIFICACION COMUNAL

Informa las actividades desarrolladas por esta oficina.

Da a conocer la Iniciativas ejecutadas durante el año 2009, arrastre 2010

- Construcción electrificación SING
- Construcción Salón de Eventos, Visviri
- Demarcación Plaza Pública de Visviri

- Construcción Sala multiuso Ancolacane
- Construcción techado de patios escuela G-35 Visviri
- Diagnóstico multisectorial del dlo. Productico en General Lagos
- Construcción baño público Guacoyo
- Reposición camioneta 4 x 4 para la comuna
- Adquisición vehículo multiuso, Postas de Salud rural
- Adquisición buldozer para la comuna
- Reposición Pararrayos, localidades de la comuna
- Reposición y ampliación sistemas fotovoltaicos, estancias.

- Construcción Corrales techados y baños antisépticos, localidades de la comuna.
- Construcción Gimnasio techado, Chujlluta
- Reposición Fosa Séptica de las 9 escuelas de la comuna
- Construcción veredas y adocretos, Guacollo
- Construcción Sala multipropósito, Tacora
- Construcción Salón de Eventos comunitarios, Putani
- Construcción 03 Canchas de esquila comunitaria, Visviri, Cosapilla, y Guacoyo.
- Reparación Gimnasio techado, Visviri.
- Energía Eléctrica Chapuma.
- Ampliación Biblioteca de Visviri.

- Reposición camión carrocería baja con baranda, General Lagos.
- Reposición camión aljibe para la comuna de General Lagos.

- Reparación de baños de las escuelas.
- Construcción de solución sanitaria para poblados rurales
- Construcción e instalación señaléticas.
- Reposición y construcción de veredas, Avda Ignacio Carreta Pinto Visviri.
- Construcción Galpón multiuso – Visviri.

INICIATIVAS

- Prefactibilidad para la construcción de un sistema de eliminación de excretas con su respectiva planta de tratamiento de aguas servidas para la localidad de Chujlluta.
- Prefactibilidad y diseño para la construcción de un sistema de eliminación de excretas con su respectiva planta de tratamiento de aguas servidas para la localidad de Cosapilla

FONDOS ZOFRI POR DISTRIBUIR AÑO 2009

- Programa Oficina de Desarrollo productiva.
- Adquisición de equipos e instrumentos veterinarios
- Instalación de 10 Estanques de agua potable, estancias.
- Reparación estanque de agua potable, Ancopujo.
- Construcción Letreros indicativos calles de Visviri.
- Adquisición de materiales para la construcción de 10 letrinas sanitarias.
- Adquisición de 30 Baterías para recambio.
- Servicios de mantención, escuelas de la comuna
- Servicio extracción de basura.

- Construcción de 2 sistema de bombeo solar + colector solar IMGL
- Adquisición de materiales para el techado casa de baile, Achacollo.
- Instalación señal de TV Chisluma
- Construcción plaza pública, Cosapilla y Colpitas.
- Instalación cubierta galpón multiuso de Visviri.
- Consultorias, deiseño de planos, cálculos estructurales, etc.
- Adquisición terreno relleno sanitario, Visviri.

También da a conocer el Presupuesto año 2009, e informa sobre los montos de ingresos que se percibieron en el área Municipal, Educación y Salud; y los gastos que efectuaron los Deptos. señalados:

	INGRESOS M\$	GASTOS M\$
AREA MUNICIPAL	853.546	853.546
AREA SALUD	87.150	87.150
AREA EDUCACION	382.392	382.392

El Sr. Alcalde junto con agradecer la asistencia a su exposición, aprovecha esta instancia para mostrar fotos de los proyectos y programas ejecutados por el Municipio en el año 2009.

Posterior a ello, se procede hacer entrega a cada dirigente vecinal presente un ejemplar de la "Cuenta Pública", a los demás se les hará llegar dicho documento.

Siendo las 13:10 hrs. El Presidente del Concejo da por finalizada la sesión.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:



GREGORIO MENDOZA CHURA
PRESIDENTE DEL CONCEJO



LUCIO CONDORI ALAVE
CONCEJAL



BERNARDO TARQUI CRUZ
CONCEJAL



FRANCISCO FLORES MAMANI
CONCEJAL



**DELFIN ZARZURI-CONDORI
CONCEJAL**



**JORGE QUELCA FLORES
CONCEJAL**



**ANGEL VILLANUEVA SARCO
CONCEJAL**



**LUIS HBTQ. HERNANDEZ ZARATA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**